En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la financiación del servicio de transporte de todo el alumnado de Formación Profesional Básica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra para du debate en el Pleno.

La Formación Profesional Básica (FPB) atiende al alumnado que mayoritariamente en edad de escolarización obligatoria, 15 a 17 años, presenta problemas para alcanzar los objetivos de la ESO y corre riesgo de abandonar el sistema educativo sin ninguna capacitación profesional que le permita una inserción personal y laboral adecuada.

En la medida en que la mayoría de este alumnado no dispone de ciclos de FPB en su localidad de origen, debe desplazarse a cursar estos estudios a localidades donde existe oferta de Formación Profesional, y como estas enseñanzas son calificadas como “postobligatorias”, con un criterio totalmente inadecuado, el servicio de transporte debe de ser costeado por el alumnado y sus familias.

El pasado 20 de marzo se aprobó en la Comisión de Educación de este Parlamento una moción presentada por UPN en la que se instaba al Departamento de Educación a financiar, igual que en las demás enseñanzas obligatorias, el servicio de transporte de todo el alumnado de FPB que deba desplazarse de su lugar de residencia para cursar estas enseñanzas.

Por todo ello, se eleva al Consejero de Educación la siguiente pregunta oral:

• ¿Cuándo va a hacer efectiva el Departamento de Educación esta medida, que creemos que es de justicia social y que afecta a las personas que necesitan de más apoyo para poder adquirir unas competencias que les sirvan para insertarse con éxito en nuestra sociedad?

Pamplona, 2 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe